

SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA 2022

“Nariño dice no a las violencias y al embarazo en la infancia y la adolescencia”



El Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN, desde la Dimensión de Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos mediante Circular Externa número 214 de 2022, se dan a conocer lineamientos de semana andina para la prevención del embarazo en la adolescencia con el lema **“NARIÑO DICE NO A LAS VIOLENCIAS Y AL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”** del 16 al 25 de septiembre del 2022.

Esta conmemoración busca propiciar escenarios de reflexión para la acción a partir del compromiso político, institucional y social sobre la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia y su relación con la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG), y así garantizar los derechos que tienen niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a una vida con oportunidades de desarrollo individual, social y cultural propendiendo por promover el reconocimiento, apropiación y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos

desde los diferentes entornos: familiar, educativo, comunitario, virtual, laboral e institucional a través de estrategias de incidencia, movilización social, información, educación y comunicación, con la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Según datos preliminares del DANE en Colombia los nacimientos en niñas de 10 a 14 años aumentaron entre el año 2019 y 2021 en un 7% (4.301 a 4.708), siendo el único grupo de edad con incremento. Entre adolescentes de 15 a 19 años, el total de nacimientos disminuyó en 4% (2020: 110.672, 2021: 106.381).

Para el departamento de Nariño se presentan los siguientes datos:

Año	Edad de 10 a 14 años		Edad de 15 a 19 años	
	Tasa	Nacimientos	Tasa	Nacimientos
2017	2.6	210	50.4	4.093
2018	2.8	179	50.5	3.541
2019	2.4	152	49.6	3.390
2020	2.8	173	46.1	3.068
2021* Preliminar	2.9	180	44.3	2.882

Teniendo en cuenta este panorama, es imperativo que Nariño intensifique los esfuerzos para acelerar la reducción de brechas e inequidades entre poblaciones que afectan principalmente a las niñas y adolescentes más vulnerables; y eliminar definitivamente el embarazo en niñas de 10 a 14 años mediante la prevención y atención de violencias basadas en género – VBG, el restablecimiento de los derechos, acceso efectivo a servicios de salud sexual y reproductiva y educación integral en sexualidad (EIS).

Por lo anterior, se solicita a las instituciones públicas y privadas de los 64 municipios del departamento formular estrategias educomunicativas de manera intersectorial e interinstitucional en el marco de la “Semana Andina de Prevención de Embarazo en la adolescencia” teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Instituto Departamental de salud de Nariño.

Positiva participación del IDSN en el Tercer Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil

El Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), junto a cerca de 15 entidades estatales de distintos órdenes, participó del Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil cumplido en las instalaciones del Hotel Morasurco de Pasto.

En representación del IDSN asistió la profesional especializada Fabiola Figueroa Figueroa, líder de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral, quien expuso la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de los lazos de interacción de las entidades participantes del Comité, con los municipios de todo el departamento. “...Desde el Instituto nos convertimos en el ente articulador por la salud de los niños, niñas y adolescentes, a quienes se les debe respetar ese derecho...”, señaló la profesional.

Recalcó que, con base en los compromisos adquiridos por el Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil, el próximo 19 de septiembre, en horas de la mañana, se realizará una capacitación específica en este tema, a los empresarios de la región, con el objetivo de que conozcan y valoren la importancia de no tener niños y niñas trabajando. “...El trabajo infantil es una trampa de pobreza que lleva a las familias a ahondar su problemática social. Necesitamos entender toda la estrategia contra el trabajo infantil, para permitirles a los menores de edad, crecer en ambientes sanos...”, enfatizó la profesional Fabiola Figueroa.

Por su parte, Elsy Melo López, titular de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social del departamento (SEGIS), precisó que existe el Decreto 846 de 2016 en el que se crea el Comité para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección al Joven Trabajador, desde el cual se definen las competencias para efectivizar este derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes.

El propósito del Comité es trazar las estrategias con las cuales llegar a cada uno de los municipios de Nariño y socializar los alcances de las leyes que impiden que un menor esté laborando en cualquier actividad. Es una tarea que busca, bajo los principios normativos y con su propia metodología, incidir en la erradicación de esta práctica lesiva para los niños, niñas y adolescentes.

#NariñoDeUnaConLaVacuna
#LaCuraSoyYo
@idsnستاcontigo
www.idsn.gov.co
<https://www.facebook.com/idsnستاcontigo>